



**PODER JUDICIAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES
CAMARA DE APELACION EN LO
CIVIL, COMERCIAL DE FAMILIA
Y FISCAL TRIBUTARIA
AYACUCHO N 1299 POSADAS
MISIONES
SALA PRIMERA**



Posadas, 29 de julio de 2021.

Por recibidas las actuaciones del juzgado Civil y Comercial N° 5.

Notifíquese a las partes a los fines del art 261 del C.P.C.C.F y V.F. y, hágase saber que intervendrá en autos la Sala Primera de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Familia y Fiscal Tributaria que se integra con el Dr. Martín Roque Pancallo D'Agostino -Vocal Titular de Sala I- y, la Dra Silvia Josefina Molinolo de Panza -Vocal Titular de Sala II-. Notifíquese personalmente o por cédula (art 140 - 141 del C.P.C.C.F y V.F.) o acredítese la notificación electrónica prevista en la Ac N 79/2020 del STJ.

Asimismo, intímese al Dr. Edmundo Raúl Maldonado, y la Dra. Claudia Alejandra Muller a que en el término de cinco días cumplimenten con lo establecido en el art. 6 de la Ley XIX - 18 (antes Ley N°2349), bajo apercibimiento dispuesto en el art. 10, ap.2 do de la citada Ley.

NOTIFÍQUESE.y

Dr. JUAN CARLOS SOSA

Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo

Civil,

Comercial, Familia y Fiscal Tributaria